

## Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:

DEPARTAMENTO:

MESA:

No. LICENCIA:

EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

9217

3384/2025

**ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL** 

C. MARTHA PEREZ CARBALLO PROPIETARIO PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN	SU SOLICITUD DE FECHA	11 DE FEBRERO	DE LOS CORRIENTES					
HABÍENDOSE CUBIERTO EL	PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESC	DRERIA MUNICIPAL DE ACUERDO	A LA BOLETA NIÚMERO					
C1-38709	ANEXO A LA PRESENTE EL DICTAM	EN DE ALINEAMIENTO EMITIDO	POR LA COORDINACION					
C1-38709 ANEXO A LA PRESENTE EL DICTAMEN DE ALINEAMIENTO EMITIDO POR LA COORDINACION DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN RESPECTO DEL PREDIO QUE SE DESCRIBE CON:								
CLAVE CATASTRAL No:	-							
CALLE:								
DE LA COL								
LOCALIDAD:		8.						

INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 18 DE

**FEBRERO** 

COORDINADOR DE DESARROLLO URBA

Tuxpan
Cooddy puerto
Tuxpa4
COORDIN: TON TE
ESANTOLLO UNA NO

20.00-0020

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).



## Coordinación de Desarrollo Urbano



ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO

C. MARTHA PEREZ CARBALLO PROPIETARIO PRESENTE

ALINEAMIENTO No.	9217		
UBICADO EN:			
FECHA DE PRACTICADO:	13 DE FEBRERO DE 2025		
FRENTE AL PREDIO BANQUETA: ARROYO DE CALLE: SECCIÓN DE CALLE: DICTAMEN:	7.00	N.41	
	2.70/1.30	ML.	
	8.00	MTS.	
	12.00	MTS.	
	EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A		
	UNA DISTANCIA MINIMA DE 1.30 MTS MEDIDOS APARTIR DEL FILO		
	EXTERIOR DE LA GUARNICION HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD		



# AFECTACCIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

NINGUNA

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA **VIGENCIA DE 1 AÑO**, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

#### ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 18 DE

**FEBRERO** 

**DE** 2025

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA

Tuxpan
Chuded y puerto
Tuxpa

COORDIN. TON PE DESARROLLO UNES NO

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).



### Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:

DEPARTAMENTO: MESA:

No. LICENCIA: EXPEDIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

9218

3384/2025

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

#### C. MARTHA PEREZ CARBALLO PROPIETARIO PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA	11 DE FEBRERO	DE LOS CORRIENTES	S. Y HABÍFNDOSI
CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MU	JNICIPAL DE ACUERDO A L	A BOLETA NÚMERO	C1-38710
COMUNICO A USTED QUE LA COORDINACION DE DESARROLI	O URBANO DE ESTA ADSC	CRIPCIÓN LE CONCEDEN	NAL PREDIO CON
CLAVE CATASTRAL No:		O AL PLANO REGULAD	
OFICIAL:	DE ACOEND	O AL FLANO REGULAL	OCK EL NUMERC
DE LA C			
COL			

EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE **UN AÑO** A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 18 DE

**FEBRERO** 

**DE** 2025

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).